

**XXIX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
REGIÓN DE LOS LAGOS**

San Martín de los Andes 29 y 30 de septiembre 2011



**COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA  
Subcomisión de Migraciones**

**Integrada por : Dirección Nacional de Migraciones Argentina  
Policía de Investigaciones de Chile**

1. En la ciudad de San Martín de Los Andes, los días 29 y 30 de septiembre de 2011, se llevó a cabo el **XXIX Encuentro del Comité de Integración Región de Los Lagos** siendo presidido por el Prefecto señor **Ricardo VILLANUEVA CUBILLOS** (PDI) y como secretario, el señor **Diego PUENTE** de la Dirección Nacional de Migraciones Argentina (DNM).
2. En este contexto, se dio lectura al Acta de la versión del XXVIII Comité de Integración, efectuado en el mes de octubre del año 2010 en la ciudad de Valdivia, República de Chile.
3. Conforme a las prioridades establecidas para la optimización de la operatividad del paso fronterizo, se trataron los siguientes temas:

**Problemática existente con alguna documentación argentina.**

Al respecto, la delegación argentina informa que esta situación queda superada a partir del 15 de marzo del 2012, en virtud al Acuerdo modificadorio del Anexo del Acuerdo sobre Documentos de Viaje de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados - Decisión N° 14/2011 - mediante la cual la República Argentina actualizó los documentos de viaje que podrán utilizar los nacionales y residentes argentinos, para la ingreso y egreso de su territorio.

Con esto, a partir de la fecha antes indicada, los documentos de identidad para viajar entre los países miembros y estados partes del MERCOSUR, serán los señalados en el referido acuerdo.



XXIX ENCUESTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
REGIÓN DE LOS LAGOS

San Martín de los Andes 29 y 30 de septiembre 2011



**Coordinar con Migraciones los vuelos internacionales recepcionados en el Aeropuerto Carriel Sur (Concepción), sin su respectiva declaración general.**

Al respecto, la delegación argentina señala que toma debida nota de lo expuesto para su elevación a la instancia competente.

**Establecer reuniones entre los servicios migratorios (Jefes y operativos) a fin de mantener una fluida y constante comunicación, así como intercambio de información en cada paso de las regiones participantes.**

Ambas delegaciones, informan que las reuniones han sido periódicas en los pasos: Cardenal Samoré, Mamuil Malal, Hua Hum, Carririñe, Río Manso, Río Puelo Fluvial y Terrestre, Río Futaleufú y Río Encuentro, en ambos países, permitiendo con esto el intercambio de información y mayor coordinación.

En este mismo ámbito, las delegaciones se comprometen que a más tardar en el mes de diciembre del 2011, se remitirá una calendarización para las reuniones entre las autoridades migratorias de los pasos de cada región, lo que será consolidado por los encargados de los seguimientos de temas de cada país.

**Proposición de fojas de ruta anticipada, que permita realizar un control previo de buses de recorrido internacional, disminuyendo los tiempos de espera, en especial el tránsito Chile – Chile.**

La delegación chilena, informa que en virtud al desarrollo de un procedimiento mediante el cual las empresas de transporte internacional (buses), pueden informar por adelantado el listado de pasajeros, para los efectos de pre-chequeo migratorio en el paso fronterizo Cardenal Samoré, cuya finalidad es brindar mayor facilitación migratoria.

Al respecto, la delegación argentina solicita los antecedentes del mismo para elevar a la superioridad, a fin de estudiar la aplicabilidad de este procedimiento.



**XXIX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
REGIÓN DE LOS LAGOS**

*San Martín de los Andes 29 y 30 de septiembre 2011*



**Establecer futuros ejercicios de control integrado en Hua – Hum**

La delegación chilena propone que con la finalidad de estandarizar y homogenizar los procedimientos migratorios entre ambos servicios, con miras a la inclusión y construcción del próximo control integrado, modalidad doble cabecera, realizar un Ejercicio de Control Integrado en el Paso de Hua – Hum, durante el primer trimestre del 2011.

La delegación argentina, no presenta objeciones, no obstante señala que es necesaria la debida coordinación con los demás organismos de control y la autorización de las autoridades competentes.

**Sistema SICAM Pino Hachado**

La delegación argentina, informa que a partir del día 16 de septiembre del año en curso, se incorporó el Sistema de Captura Migratoria (SICAM) en el paso de referencia, obrando la supervisión de control migratorio con personal dependiente de la Dirección Nacional de Migraciones, Delegación Neuquén. No obstante continúan las facultades delegadas en la Gendarmería Nacional para el control migratorio.

**Tarjeta Vecinal Fronteriza (TVF)**

La delegación argentina reitera la propuesta de establecer prioridades para la implementación del acuerdo suscrito, teniendo en cuenta los Pasos Fronterizos enunciados en el Anexo I del mismo, a fin de su aplicación paulatina una vez implementado el régimen TVF en los pasos Dorotea y Laurita Casas Viejas.

**Otros temas**

La delegación chilena, hace hincapié en la importancia que reviste el Paso Cardenal Samoré, el cual ha visto afectado su funcionamiento por situaciones naturales y climáticas, no obstante es relevante que para el funcionamiento óptimo del mismo se avance en la construcción del by pass, lo que permitirá solucionar en parte la situación del transporte de carga.



**XXIX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
REGIÓN DE LOS LAGOS**

*San Martín de los Andes 29 y 30 de septiembre 2011*



**ENCARGADO DE SEGUIMIENTO DE TEMAS**

Las delegaciones designaron como Encargados del Seguimiento de los temas señalados, a un delegado por país, los que a continuación se señalan:

**Subprefecto Christian GARCÍA APARICI, PDI – Chile.**

**Mariano MOLINA, Delegación Neuquén de la DNM – Argentina.**


**RESUMEN DEL ACTA**

Las delegaciones coinciden en los grandes avances que se han desarrollado en materias de integración y seguridad migratoria en los pasos fronterizos de las regiones, lo que se complementarán con la actualización de documentos de viaje por parte de la República Argentina, según consta en el acuerdo de actualización de documentos de viajes del MERCOSUR.

Además, las delegaciones se muestran muy complacidas con los resultados obtenidos en las reuniones de coordinación efectuadas por la superioridad regional de ambos organismos, permitiendo con esto el intercambio de información y mayor coordinación en beneficio de una mayor facilitación fronteriza; a su vez coinciden en la importancia y disposición para la implementación de ejercicios de control integrado a efectos de lograr evaluaciones que permitan mayor eficacia y efectividad de los mismos.

Para finalizar, no se puede dejar de señalar que los distintos integrantes de esta comisión han dado cabal cumplimiento, a su esencia, en especial a la integración, pues en forma constante han efectuado coordinaciones, reuniones a fin de concretar los acuerdos previamente establecidos en actas anteriores.

  
**RICARDO VILLANUEVA CUBILLOS**  
Jefe XIV Región Policial de Los Ríos  
Policía de Investigaciones de Chile

  
**DIEGO PUENTE**  
Jefe Delegación Bariloche  
Dirección Nacional de Migraciones



XXIX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
REGIÓN DE LOS LAGOS

San Martín de los Andes 29 y 30 de septiembre 2011



NÓMINA DE PARTICIPANTES

Por Chile	Por Argentina
<b>Ricardo VILLANUEVA CUBILLOS</b> XIV REPOL de Los Ríos <a href="mailto:rvillanuevac@investigaciones.cl">rvillanuevac@investigaciones.cl</a> Fono 56 63 260514	<b>Diego PUENTE</b> Dirección Nacional de Migraciones <a href="mailto:dpuente@migraciones.gov.ar">dpuente@migraciones.gov.ar</a> Fono 02 944 423043
<b>Álvaro MELO ARIAS</b> Jefatura Nacional de Extranjería y Polint. <a href="mailto:ameloa@investigaciones.cl">ameloa@investigaciones.cl</a> Fono 56 2 690 12 40	<b>Mariano MOLINA</b> Dirección Nacional de Migraciones <a href="mailto:mamolina@migraciones.gov.ar">mamolina@migraciones.gov.ar</a> Fono 02 99155 964702
<b>Marcela ROMÁN</b> Unidad de Pasos Fronterizos <a href="mailto:mroman@interior.gov.cl">mroman@interior.gov.cl</a> Fono 56 2 550 24 54	<b>Jaime LEMUNAO</b> Parques Nacionales - Argentina <a href="mailto:maverik73jl@hotmail.com">maverik73jl@hotmail.com</a> Fono 02 944155 67143
<b>Florencia INOSTROZA</b> Gobernación Provincial de Valdivia <a href="mailto:ainistroza@interior.gov.cl">ainistroza@interior.gov.cl</a> Fono 56 63 283202	
<b>Jaime WOLDARSKY CEA</b> Jefe DEPI Temuco <a href="mailto:polint.tco@investigaciones.cl">polint.tco@investigaciones.cl</a> Fono 56 45 598098	
<b>Christian GARCÍA APARICI</b> Jefe DEPI Puerto Montt <a href="mailto:cgarciaa@investigaciones.cl">cgarciaa@investigaciones.cl</a> Fono 56 65 492808	
<b>Joel VALENZUELA FUENZALIDA</b> Jefe del DEPI Valdivia <a href="mailto:jvalenzuelaf@investigaciones.cl">jvalenzuelaf@investigaciones.cl</a> Fono 56 63 260510	
<b>Ángelo GACITÚA MAQUECOY</b> Jefe DEPI Concepción <a href="mailto:jgacituam@investigaciones.cl">jgacituam@investigaciones.cl</a> Fono 56 41 2212319	
<b>Cristian MUÑOZ HOTT</b> Jefe DEPI Osorno <a href="mailto:cmunozh@investigaciones.cl">cmunozh@investigaciones.cl</a> Fono 56 64 208252	
<b>Nicole CHIEYSSAL MIRANDA</b> Oficial de Enlace PDI – DIFROL <a href="mailto:nchieyssal@minrel.gov.cl">nchieyssal@minrel.gov.cl</a> Fono 56 2 827 5955	